

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

Santiago, Chile

31 de marzo de 2020 y 2019

Contenido:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas explicativas a los Estados Financieros

Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUSD

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019
 (En miles de Dólares Estadounidenses– MUSD)

	Notas	31.03.2020 <u>MUSD</u>	31.12.2019 <u>MUSD</u>
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	1	242
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	-	-
Otros activos	(14)	-	-
Total activo corriente		<u>1</u>	<u>242</u>
Activo no corriente			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(17)	45.177	40.143
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		<u>45.177</u>	<u>40.143</u>
Total activo		<u>45.178</u>	<u>40.385</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019
 (En miles de Dólares Estadounidenses– MUSD)

	Notas	31.03.2020	31.12.2019
		<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(26)	-	20
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	40	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	-	2
Total pasivo corriente		<u>40</u>	<u>22</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto			
Aportes		44.499	39.864
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		499	-
Resultado del ejercicio		908	1.808
Dividendos provisorios		(768)	(1.309)
Total patrimonio neto		<u>45.138</u>	<u>40.363</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>45.178</u>	<u>40.385</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 11 de enero y 31 de marzo de 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses– MUSD)

	Notas	01.01.2020 31.03.2020 <u>MUSD</u>	11.01.2019 31.03.2019 <u>MUSD</u>
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	(15)	-	-
Ingresos por dividendos		843	58
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación	(17)	110	147
Otros		-	-
Total Ingresos netos de la operación		953	205
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(1)	(3)
Comisión de administración	(26)	(41)	(11)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(3)	(3)
Total gastos de operación		(45)	(17)
Utilidad de la operación		908	188
Costos financieros		-	-
Utilidad antes de impuesto		908	188
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del período		908	188
Otros resultados integrales:			
Otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Otros resultados que no se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		908	188

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 11 de enero y 31 de marzo de 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses- MUSD)

31.03.2020

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Ejercicio MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicio	39.864	-	-	-	-	-	-	1.808	(1.309)	40.363
Trasposos	-	-	-	-	-	-	499	(1.808)	1.309	-
Subtotal	39.864	-	-	-	-	-	499	-	-	40.363
Aportes	4.635	-	-	-	-	-	-	-	-	4.635
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(768)	(768)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	908	-	908
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	44.499	-	-	-	-	-	499	908	(768)	45.138

31.03.2019

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Ejercicio MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	15.740	-	-	-	-	-	-	-	-	15.740
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	188	-	188
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	15.740	-	-	-	-	-	-	188	-	15.928

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 11 de enero y 31 de marzo de 2019
(En miles de Dólares Estadounidenses– MUSD)

	Notas	01.01.2020 31.03.2020 <u>MUSD</u>	11.01.2019 31.03.2019 <u>MUSD</u>
Flujos de efectivo utilizado en actividades de la operación			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(4.924)	(15.611)
Ventas de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		843	57
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		(67)	(8)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		40	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		<u>(4.108)</u>	<u>(15.562)</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Ventas de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		4.635	15.740
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		(768)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>3.867</u>	<u>15.740</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>(241)</u>	<u>178</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		242	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	<u>1</u>	<u>178</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Automotriz Perú (en adelante el “Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en el fondo de inversión constituido en Perú denominado “Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú” (en adelante el “Fondo Extranjero”) administrado por Larraín Vial S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o sus continuadores legales (en adelante, “Administradora SAFI”).

Se deja constancia que Administradora SAFI forma parte del grupo empresarial de la Administradora. El objetivo principal de inversión del Fondo Extranjero es la adquisición principal y mayoritaria de instrumentos de deuda respaldados o garantizados por créditos automotores, pudiendo también adquirir otras inversiones temporales de manera residual.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en el instrumento indicado anteriormente.

El Fondo es un Fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) el rescate de sus cuotas.

Con fecha 11 de enero de 2019 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con Fecha 28 de diciembre de 2018, se depositó en el registro de reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero el Reglamento Interno del Fondo. En fecha 10 de enero de 2019, se deposita en el referido registro la modificación al reglamento que se encuentra vigente a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

El Fondo tendrá una duración de 8 años contados desde el día hábil siguiente al del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro que al efecto lleva la Comisión, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 de mayo de 2020.

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF. Dichas normas difieren de las NIIF por lo siguiente:

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592, las inversiones en sociedades en la que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27. En este sentido la valorización de la inversión en dichas sociedades está bajo el método de la participación.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7.

(b) Período Cubierto.

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Automotriz Perú comprenden el siguiente período:

- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y 2019.
- Estado de Resultados Integrales, por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 11 de enero y 31 de marzo de 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo, por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 11 de enero y 31 de marzo de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2020 y 11 de enero y 31 de marzo de 2019.

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(c) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar de los Estados Unidos de América. La principal actividad del Fondo es invertir en el fondo de inversión constituido en Perú denominado “Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú” (en adelante el “Fondo Extranjero”) administrado por Larraín Vial S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o sus continuadores legales (en adelante, “Administradora SAFI”).

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar de los Estados Unidos de América. La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes, continuación**

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(d) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a:

Al cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019 el Fondo no ha realizado estimaciones contables críticas.

(e) Remuneración de la Sociedad Administradora.

Serie	Remuneración Fija Anual
R	Hasta 1,1067% anual IVA incluido.
I	Hasta 0,4165% anual IVA incluido.
S	Hasta 0,2975% anual IVA incluido.
F	Hasta 0,2975% anual IVA incluido.

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando el porcentaje indicado para cada serie a la proporción que corresponda a cada serie sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.
- El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.
- Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:
- Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica.
- Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera.
- Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas.
- Las razones para las ventas de activos.
- Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(a) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias).

El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por NIC 27, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio.

(d) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Título VI sección 3 del Reglamento Interno.

(e) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(f) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Automotriz Perú en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los Beneficios Netos Percibidos que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán y devengarán conforme a la Ley.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos distribuidos durante el período se detallan en nota a los estados financieros N°24.

(g) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(h) Otros Activos y pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros "Cuentas por cobrar a intermediarios" y "Otras cuentas por cobrar".

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(h) Otros Activos y pasivos, continuación

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(i) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma NIIF 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(j) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (en adelante, "Cuotas"), en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo establecido en el Título VI del presente Reglamento Interno, las que no podrán rescatarse. Las Cuotas del Fondo se dividen en cuatro series, denominadas R, I, S y F las que tendrán las características establecidas en los Títulos VI y VII del presente Reglamento Interno.

El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo indicado en la política de inversiones y diversificación de las mismas, expuestas en el presente Reglamento Interno. Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, en los términos definidos en la letra f) del artículo 4° bis de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 216 de 2008 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace (en adelante, los "Inversionistas Calificados"). Asimismo, las Cuotas serán registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(k) Derecho a Retiro.

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(l) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

(m) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.**Nuevos pronunciamientos contables:****a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición "Modificaciones a NIIF 17" aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, dado que este no emite contratos de seguros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:

- i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.

1. Objeto del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en el fondo de inversión constituido en Perú denominado “Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú” (en adelante el “Fondo Extranjero”) administrado por Larraín Vial S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o sus continuadores legales (en adelante, “Administradora SAFI”).

Se deja constancia que Administradora SAFI forma parte del grupo empresarial de la Administradora. El objetivo principal de inversión del Fondo Extranjero es la adquisición principal y mayoritaria de instrumentos de deuda respaldados o garantizados por créditos automotores, pudiendo también adquirir otras inversiones temporales de manera residual.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en el instrumento indicado anteriormente.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) el rescate de sus cuotas.

2. Política de Inversión

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el numeral 1.1 anterior, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/v/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;

/vi/ Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y

/vii/ Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

3. Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en el instrumento señalado en el numeral 2.1 precedente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /vii/, ambos inclusive, del numeral 2.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

4. Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

/i/ Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero: 100%.

/ii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/iii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/iv/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas: 10%.

/v/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/vi/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: 10%.

/vii/ Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 10%.

/viii/ Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): 10%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

5. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en los literales /ii/ al /viii/ del número 3.2 precedente:

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

Hasta un 100% del activo total del Fondo; y literales /ii/ al /viii/ del número 3.2 precedente: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

6. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

Hasta un 100% del activo del Fondo, con excepción de las inversiones del Fondo en cuotas del Fondo Extranjero, las cuales no tendrán límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

7. Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.**Administración de riesgo**

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos en el Reglamento Interno. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, LarrainVial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

1. Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

Dada su estructura, El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en el fondo de inversión constituido en Perú denominado “Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú”

El Fondo mantendrá al menos 90% de su cartera en el contrato; títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; acciones nacionales y extranjeras; Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero.

La moneda funcional de Fondo corresponde al Dólar Estadounidense.

Moneda	% de la cartera	
	Marzo 2020	Marzo 2019
Dólar EEUU	100%	100%

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.**2. Riesgo de Crédito.**

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

Industria	Marzo 2020	Marzo 2019
Fondo de Inversión	100%	100%

3. Riesgo de Tipo de Interés

Dada la naturaleza de la cartera, el Fondo no está afecto a exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

4. Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez.

Además, se realizan controles de límites del Fondo, el cual es un reporte diario que describe los montos de inversión, liquidez y endeudamiento y sus respectivos límites porcentuales establecidos en su Reglamento Interno.

Resumen del Fondo:

TIPO	Monto MUSD	Monto MUSD
	Marzo – 2020	Marzo – 2019
Total Activo	45.178	15.936
Patrimonio	45.138	15.928
Fondo de Inversión	45.177	15.758
Caja- Banco	1	178
Total Pasivo	40	8

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

I. Tipo de activos financieros

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	Marzo 2020		Marzo 2019	
	Monto (MUSD)	(%)	Monto (MUSD)	(%)
Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	45.177	100%	15.758	100%
Total	45.177	100%	15.758	100%

*Porcentaje sobre el total de la cartera.

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.

Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

Activo Financiero	Nivel	Monto Valorizado
FI Activa Financiamiento Automotriz Perú	3	100%

II. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Emisor	% exposición marzo de 2020
Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	100%

Gestión de Riesgo de Capital:

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos exigibles consistentes en créditos bancarios de corto plazo, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, como asimismo pasivos de mediano y largo plazo consistentes en créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo. El monto conjunto de los pasivos de corto plazo y de los pasivos de mediano y largo plazo, no podrá exceder el 10% del patrimonio del Fondo.

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimaciones contables críticas.

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Moneda funcional.

La Administración considera el Dólar Estadounidense, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar Estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).

(b) Efectos en resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Resultados realizados	NO HAY	-
Resultados no realizados	INFORMACION	-
Total ganancia (pérdidas)	-	-

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Saldo inicio al 1 de enero:	NO HAY	-
Intereses y reajustes	INFORMACION	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Otros	-	-
Compras	-	-
Ventas	-	-
Totales	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	NO HAY INFORMACION	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Por ventas cortas	NO HAY INFORMACION	-
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas:	-	-

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
-	NO HAY INFORMACIÓN	-	-
-	-	-	-
Total:	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	Al 31 marzo de 2020 MUSD	Al 31 diciembre de 2019 MUSD
Banco de Chile	Pesos	-	1
Banco de Chile	Dólar	1	241
Total		1	242

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD
NO HAY INFORMACION	-	
Total	-	

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD
Gastos Aceptados		
<i>Auditoría externa</i>	-	1
<i>DCV - Registro</i>	-	1
Total	-	2

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 MUSD	Al 31 de marzo de 2019 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	NO HAY	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	INFORMACION	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	-	-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 100.000.000 de cuotas para la serie I con un valor cuota de USD 1,0354 y USD 1,0172, Serie R con un valor de cuota de USD 1,0278 y USD 1,0156 y para la Serie S con un valor cuota de USD 1,0365 y USD 1,0175 para cada una de sus series al 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2020**Serie I**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
28-12-2018	100.000.000	25.328.447	25.328.447

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	23.880.714	23.880.714
Colocaciones del año	-	1.447.733	1.447.733
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	25.328.447	25.328.447

Serie R

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
28-12-2018	100.000.000	13.358.796	13.358.796

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	10.311.001	10.311.001
Colocaciones del año	-	3.047.795	3.047.795
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	13.358.796	13.358.796

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas, Continuación**Serie S**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
28-12-2018	100.000.000	5.000.000	5.000.000

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	5.000.000	5.000.000
Colocaciones del año	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	5.000.000	5.000.000

Al 31 de marzo de 2019**Serie I**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
28-12-2018	100.000.000	8.201.388	8.201.388

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	8.201.388	8.201.388
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	8.201.388	8.201.388

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas, Continuación**Al 31 de marzo de 2019, continuación****Serie R**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
28-12-2018	100.000.000	2.459.118	2.459.118

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	2.459.118	2.459.118
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	2.459.118	2.459.118

Serie S

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
28-12-2018	100.000.000	5.000.000	5.000.000

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	5.000.000	5.000.000
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	5.000.000	5.000.000

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

Periodo actual

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio neto	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
	Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	Perú	USD	52.916	84,1733%	591	53.134	53.725	52	-	52	53.672	1.357	(144)	1.213	-

Periodo anterior

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio neto	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
	Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	Perú	USD	47.991	82,573%	464	48.196	48.660	45	-	45	48.615	2.836	(351)	2.485	-

b) Movimiento durante el período.

Periodo actual

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
	Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	40.143	110	-	-	4.924	-	-	45.177

Periodo anterior

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
	Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	-	510	-	-	39.633	-	-	40.143

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
NO HAY INFORMACION	-	-

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones en Propiedades de Inversión.

a) Inversiones en Bienes Raíces nacionales y/o extranjeros.

Tipo de Bien Raíz (*)	País	Destino	Tipo de renta	Prohibiciones o garantías (**)	Año 2019		Año 2019	
					Valorización al cierre	Valorización al cierre	% del total de Activos	% del total de Activos
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	TOTAL	-	-	-	-

(*) Tipo de bien raíz: Indicar el tipo de bien raíz, de acuerdo a la siguiente codificación: Terrenos sin edificación (T), Casa (C), Departamentos (D), Locales (L), Galpones o edificios industriales (G), Complejo inmobiliario (CI), Proyecto en desarrollo (PD) y Otros no especificados (N).

(**) Prohibiciones o garantías: Indicar si el bien raíz registrado tiene o no alguna prohibición, gravamen o hipoteca, además de identificar si el bien raíz está comprometido para la venta u otro tipo de restricción.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).

b) El movimiento de las inversiones en bienes raíces, se resume como sigue:

2020

Tipo de Bien Raíz (*)	Saldo Inicial	Incrementos por valor Razonable	Adiciones	Bajas	Depreciación	Deterioro	Cambio Neto de moneda extranjera	Transferencias	Otros movimientos	Saldo de Cierre
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	NO HAY INFORMACIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2019

Tipo de Bien Raíz (*)	Saldo Inicial	Incrementos por valor Razonable	Adiciones	Bajas	Depreciación	Deterioro	Cambio Neto de moneda extranjera	Transferencias	Otros movimientos	Saldo de Cierre
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	NO HAY INFORMACIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Proyectos en desarrollo:

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)		Monto invertido (1)	
					Año 2019		Año 2018	
					UF	(*)	UF	(*)
-	-	-	-	-	-	-	-	-
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Totales	-	-	-	-

(*) Cifras en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales			-	-

	Según Estados Financieros al 31-03-2020	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo	NO HAY	-
N° de cuotas pagadas	INFORMACIÓN	-
Valor cuota	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total inversión del emisor	FONDO DE INVERSION Monto Inversión MUSD	% inversión del emisor
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 31 de marzo de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2020

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	-	-	-	45.177	100%	99,9978%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	45.177	100%	99,9978%

2019

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	-	-	-	40.143	100%	99,4008%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	40.143	100%	99,4008%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha realizado los siguientes repartos de beneficios a los aportantes:

2020

Serie I

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
24-01-2020	0,0050	120	Provisorio
21-03-2020	0,0048	120	Provisorio
24-03-2020	0,0086	213	Provisorio
Totales	-	453	-

Serie R

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
24-01-2020	0,0050	52	Provisorio
21-03-2020	0,0041	52	Provisorio
24-03-2020	0,0085	118	Provisorio
Totales	-	222	-

Serie S

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
24-01-2020	0,0050	25	Provisorio
21-03-2020	0,0050	25	Provisorio
24-03-2020	0,0086	43	Provisorio
Totales	-	93	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.**2019****Serie I**

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
22-04-2019	0,0028	23	Provisorio
26-04-2019	0,0030	24	Provisorio
18-06-2019	0,0050	45	Provisorio
15-07-2019	0,0036	52	Provisorio
12-08-2019	0,0052	75	Provisorio
27-08-2019	0,0045	64	Provisorio
23-09-2019	0,0057	104	Provisorio
22-10-2019	0,0057	103	Provisorio
28-11-2019	0,0066	126	Provisorio
27-12-2019	0,0063	130	Provisorio
Totales	-	746	-

Serie R

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
22-04-2019	0,0028	7	Provisorio
26-04-2019	0,0030	7	Provisorio
18-06-2019	0,0050	34	Provisorio
15-07-2019	0,0036	24	Provisorio
12-08-2019	0,0052	35	Provisorio
27-08-2019	0,0045	30	Provisorio
23-09-2019	0,0057	39	Provisorio
22-10-2019	0,0056	39	Provisorio
28-11-2019	0,0065	51	Provisorio
27-12-2019	0,0062	55	Provisorio
Totales	-	321	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes, continuación.

2019, continuación

Serie S

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
22-04-2019	0,0028	14	Provisorio
26-04-2019	0,0030	15	Provisorio
18-06-2019	0,0050	25	Provisorio
15-07-2019	0,0036	18	Provisorio
12-08-2019	0,0052	26	Provisorio
27-08-2019	0,0045	22	Provisorio
23-09-2019	0,0057	29	Provisorio
22-10-2019	0,0057	28	Provisorio
28-11-2019	0,0066	33	Provisorio
27-12-2019	0,0063	32	Provisorio
Totales	-	242	-

La serie F, al 31 de marzo de 2020 no ha iniciado operaciones.

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de la rentabilidad del fondo es el siguiente:

Serie I

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,3586%	1,7892%	-
Real (*)	-	-	-

Serie R

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,2634%	1,1813%	-
Real (*)	-	-	-

Serie S

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,3485%	1,8673%	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.

La Serie I y R iniciaron operaciones el 11 de enero de 2019 por lo que solo calcula rentabilidad del periodo actual desde esta fecha al 31 de marzo de 2020.

La Serie S, inició operaciones el 14 de enero del 2019 por lo que solo calcula rentabilidad del periodo actual desde esta fecha al 31 de marzo de 2020.

La serie F, al 31 de marzo de 2020 no ha iniciado operaciones.

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.**A) Remuneración por administración.**

Serie	Remuneración Fija Anual
R	Hasta 1,1067% anual IVA incluido
I	Hasta 0,4165% anual IVA incluido
S	Hasta 0,2975% anual IVA incluido
F	Hasta 0,2975% anual IVA incluido

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando el porcentaje indicado para cada serie a la proporción que corresponda a cada serie sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de la remuneración, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el presente Reglamento Interno.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. El Fondo no contempla remuneración variable

	Al 31 marzo de 2020 MUSD	Al 31 marzo de 2019 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	41	11

Adeudándose.

	Al 31 marzo de 2020 MUSD	Al 31 diciembre de 2019 MUSD
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos	-	20

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).**B) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de marzo de 2020.

Serie I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Serie R

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).

Serie S

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Al 31 de marzo de 2019.

Serie I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2019

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de garantía	Banco Scotiabank	Banco Scotiabank	10.000 UF	Desde el 10-01-2020 al 10-01-2021

2019

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de garantía	Banco BICE	Banco BICE	10.000 UF	Desde el 10-01-2019 al 10-01-2020

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 y, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUSD	Monto acumulado período 2020 MUSD	Monto acumulado período 2019 MUSD
Auditoría externa	1	1	1
DCV - Registro	1	1	-
DCV - Valores	-	-	-
Asesorías tributarias	-	-	-
Servicios legales	-	-	-
Gastos bancarios	1	1	-
Gastos CMF	-	-	2
Gastos colocación	-	-	-
Totales	3	3	3
% sobre el activo del Fondo	0,0066%	0,0066%	0,0188%

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,0335	-	24.681	14
Febrero	1,0358	-	25.737	15
Marzo	1,0352	-	25.722	15
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie R

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,0263	0,9902	10.582	74
Febrero	1,0287	1,0173	12.810	80
Marzo	1,0281	-	14.233	85
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación

2020, continuación.

Serie S

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,0349	-	5.175	1
Febrero	1,0371	-	5.186	1
Marzo	1,0365	-	5.183	1
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

2019

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,0034	-	2.037	4
Febrero	1,0101	-	7.022	4
Marzo	1,0172	-	8.342	5
Abril	1,0181	-	9.001	6
Mayo	1,0255	-	9.067	6
Junio	1,0272	-	14.586	8
Julio	1,0305	-	14.632	8
Agosto	1,0276	-	18.693	9
Septiembre	1,0283	-	18.705	10
Octubre	1,0302	-	19.786	10
Noviembre	1,0311	1,0696	19.804	13
Diciembre	1,0315	0,9601	24.632	14

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación

2019, continuación

Serie R

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,0034	-	588	9
Febrero	1,0093	-	1.067	11
Marzo	1,0158	-	2.498	13
Abril	1,0162	-	6.846	63
Mayo	1,0230	-	6.892	63
Junio	1,0242	1,0484	6.900	63
Julio	1,0269	-	6.918	63
Agosto	1,0235	-	6.999	63
Septiembre	1,0236	1,0228	6.999	63
Octubre	1,0249	1,0135	7.962	65
Noviembre	1,0250	0,9619	7.962	65
Diciembre	1,0249	1,0190	10.568	74

Serie S

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,0034	-	5.017	1
Febrero	1,0103	-	5.052	1
Marzo	1,0175	-	5.087	1
Abril	1,0185	-	5.092	1
Mayo	1,0260	-	5.130	1
Junio	1,0278	-	5.139	1
Julio	1,0312	-	5.156	1
Agosto	1,0284	-	5.142	1
Septiembre	1,0292	-	5.146	1
Octubre	1,0312	-	5.156	1
Noviembre	1,0319	-	5.160	1
Diciembre	1,0327	-	5.164	1

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta información de consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales.

Periodo actual

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil
Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	-	Perú	USD	Subsidiaria	84,1733%	84,1733%	-

Periodo anterior

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil
Fondo de Inversión Activa Financiamiento Automotriz Perú	-	Perú	USD	Subsidiaria	82,573%	82,573%	-

Detalle	31.03.2020 MUSD
Activos corrientes	53.725
Activos no corrientes	-
Total Activos	53.725
Pasivos corrientes	52
Pasivos no corrientes	-
Total pasivos	52
Patrimonio	53.672
Total ingresos	1.357
Total Gastos	(144)
Resultado del ejercicio	1.213

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas. (continuación)

Detalle	31.12.2019 MUSD
Activos corrientes	464
Activos no corrientes	48.196
Total Activos	48.660
Pasivos corrientes	45
Pasivos no corrientes	-
Total pasivos	45
Patrimonio	48.615
Total ingresos	2.134
Total Gastos	(351)
Resultado del ejercicio	2.485

2) Gravámenes y prohibiciones.

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 31 de marzo de 2020, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2020

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							Total VRC	-	-					

(1) Cifra en miles de Dólares Estadounidenses.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

NOTA N° 32 – Sanciones.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción	NO HAY INFORMACION
--	---------------------------

Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes	NO HAY INFORMACION
---	---------------------------

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

Con fecha 22 de mayo de 2020, se acordó distribuir dividendos provisorios del Fondo a los aportantes de la Serie S por la cantidad de USD 56.863,74, para los aportantes de la Serie R por la cantidad de USD 150.452,26, y para los aportantes de la Serie I, por la cantidad de USD 287.684,00, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo.

Asimismo, el dividendo señalado será pagado a los aportantes de la Serie S, Serie R y Serie I, a partir del día 28 de mayo de 2020, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Con fecha 15 de mayo de 2020, se acordó lo siguiente:

A) Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Felipe Díaz, Felipe Claro y Martín Pavlovic, y se fijó su remuneración en 10 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 5 sesiones.
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento; y,
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a Deloitte Auditores y Consultores Limitada;

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Modificar el nombre del Fondo a “Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Perú”, modificándose el número UNO “Características Generales” del Título I “Características del Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Automotriz Perú” y las demás secciones que hagan referencia al mismo del Reglamento Interno del Fondo;
2. Modificar el número DOS “remuneración de cargo del Fondo”, Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del Reglamento Interno del Fondo; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de asamblea.

Con fecha 30 de abril de 2020, se acordó citar a las siguientes asambleas del Fondo a celebrarse el día 15 de mayo de 2020, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago:

A) Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 11:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 11:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar la modificación del nombre del Fondo, modificando para estos efectos el número UNO. “Características Generales”, del Título I “Características de Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Automotriz Perú” y las demás secciones que hagan referencia al mismo del Reglamento Interno;
2. Acordar la modificación del número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del Reglamento Interno; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LAS ASAMBLEAS

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Zoom”.

Para efectos de acreditar la identidad de los Aportantes que participen en las Asambleas o de sus apoderados, según corresponda, cada Aportante deberán enviar al correo electrónico de la Administradora activosagf@larrainvial.com, a más tardar a las 16:00 horas del día 14 de mayo de 2020, un correo indicando su intención de participar en las Asambleas por videoconferencia, incluyendo sus datos de contacto (nombre del Aportantes y/o de su apoderado, correo electrónico y celular), junto con los documentos que acrediten que el apoderado cuenta con los poderes que le permiten actuar en representación del Aportante, de corresponder.

Se hace presente a los señores Aportantes que la videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el objeto de verificar las identidades de los participantes a la misma.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Con fecha 23 de abril de 2020, se acordó distribuir dividendos provisorios del Fondo a los aportantes de la Serie S por la cantidad de USD 26.526,34, para los aportantes de la Serie R por la cantidad de USD 70.231,00, y para los aportantes de la Serie I, por la cantidad de USD 134.214,67, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo.

Asimismo, el dividendo señalado será pagado a los aportantes de la Serie S, Serie R y Serie I, a partir del día 29 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de abril de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (28 de mayo de 2020), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	45.177	45.177	99,9978%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	-	45.177	45.177	99,9978%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31-03-2020	31-03-2019
Descripción	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	843	58
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	843	58
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	110	147
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	110	147
GASTOS DEL EJERCICIO	(45)	(17)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(41)	(11)
Remuneración del comité de vigilancia	(1)	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3)	(3)
Otros Gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	908	188

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(En miles de Dólares Estadounidenses – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-03-2020	31-03-2019
Descripción	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	798	41
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	843	58
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(45)	(17)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(768)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(11)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(11)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(11)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	19	41